

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número:

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

688

-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
																																																					-	
																																																					- 1	
																																																					i	
																																																					-	
																																																					-	
																																																					-	
																																																					i	
																																																					i	
																																																					1	
																																																					-	
																																																					- 1	

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	5.000.000
			Total	5.000.000

CDP:747

Tipo y Número de Compromiso :112 CONTRATO - 115

Objeto:

DO-107 Mediante el contrato, Las Partes (i) establecen las condiciones generales para el calculo de la remuneracion prevista en el articulo 98 de la Ley 23 de 1982, modificado por el articulo 1º de la Ley 1835 de 2017 Ley Pepe Sanchez y (ii) fijan la tarifa que pagara CAPITAL durante la duracion del contrato por los actos de comunicacion publica, puesta a disposicion y alquiler comercial al publico que realice CAPITAL del Repertorio de DASC en cualquiera de sus medios.

Beneficiario: 1001571993 NIT 901191163 DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMB IANA DE GESTION DASC

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 27 DE 2022

Documento firmado por:ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 27.01.2022 Elaboró: LORTIZF 27.01.2022

Impresión:27.01.2022-21:19:06 OBARBOSAS 5000286168 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



